

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

- PROCESO : PRESUNTA VIOLACIÓN NORMAS DE MARINA  
MERCANTE – **“Capitán y Propietario de la  
motonave Santi II, matrícula CP-01-3071”**
- PARTES : Señores Fredy Orlando Dávila Hinojosa y Wilton  
Garcés Angulo, capitán y propietario respectivamente  
de la motonave Santi II, matrícula CP-01-3071.
- AUTO : De fecha treinta (30) de septiembre del año dos mil  
veinte (2020), el cual abre periodo probatorio y  
ordena la práctica de unas diligencias, dentro de la  
investigación No. 11022020027.

---

Se fija el presente ESTADO, el día PRIMERO (01) de OCTUBRE de 2020,  
siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría.



ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO  
Asesor Jurídico CP-01

---

Se desfija el presente estado el día \_\_\_\_\_ siendo las  
18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

---

ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO  
Asesor Jurídico CP-01

---